

DIRECCION
REDACCION
 Conda de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
 IMPRENTA
 Garcia Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 60

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 750.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRAFICA
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
 CONCERTADO

Asociación General de Ganaderos de España

La Ganadería y el Proyecto de Reforma Agraria

Poco precisa decir sobre la importancia que la ganadería tiene dentro de la economía nacional. Por todos ha sido reconocido, lo mismo en los tiempos antiguos que en la actualidad, empezando por Costa, que ya dijo que las condiciones de España son más adecuadas para la producción ganadera que para la producción eminentemente agrícola.

El papel que la ganadería representa dentro de la economía patria es bien patente si se tiene en cuenta que ella es la que abastece todos los mercados de las carnes necesarias para el consumo, que es la que proporciona los elementos para las industrias chacineras y, en general, derivadas del cerdo, de una importancia singular en España y, que es base de considerable exportación; que es la ganadería la que produce la leche indispensable para el consumo, y cuyo desenvolvimiento es bien notorio, siendo, además, la leche, la base de las demás industrias derivadas, cual son la elaboración de mantequilla, la fabricación de queso, caseína, etc. Constituye, además, la ganadería, con sus lanas, sus cueros, sus pieles, sus grasas, sus astas y sus huesos, elemento básico para otra multitud de industrias nacionales, que dejarían de existir o trabajarían en condiciones onerosísimas si carecieran en el país de las primeras materias precisas para sus transformaciones. A más de esto, es la ganadería la que proporciona los elementos de fuerza y arrastre para el trabajo de la tierra, y, por último, es la que produce los abonos, elementos orgánicos indispensables para toda especie de agricultura, y, en España, dada las condiciones de la mayoría de los terrenos. Es, además, la ganadería la consumidora y transformadora de la mayoría de los productos agrícolas, que carecerían de mercado y colocación si no existiera una ganadería potente capaz de transformarlos. Y son, por último, los ganados los únicos que pueden aprovechar la hierba de multitud de terrenos incapaces de cultivo.

Bastan las consideraciones ligeramente apuntadas para formar juicio de la importancia que en la economía del país representa la riqueza pecuaria y del enorme peligro que representaría cualquier medida que, por desconocimiento de las condiciones de nuestro clima y suelo, pudiera destruirla total o parcialmente, no debiéndose olvidar que si cualquier industria, o incluso determinadas producciones agrícolas que fuesen lesionadas por una disposición del poder público, pudiera fácilmente reponerse del perjuicio, o una vez que fuera este conocido, necesitando solo el transcurso de algunos meses para volver a su anterior productividad, la reparación de una lesión causada a la riqueza ganadera necesitaría el transcurso de muchos años para poder lograrse.

Necesita la ganadería, para su conservación y desenvolvimiento, determinadas garantías que la aseguren la continuidad de la explotación. A una tierra de cultivo, con unos meses en que se entregue su explotación, podrá arrancarse una cosecha mayor o menor, aunque, naturalmente, si no se tiene la garantía de la continuidad no podrá, económica y científicamente, explotarse esa tierra; pero en ganadería es absolutamente preciso tener la garantía de la permanencia en su explotación. Requiere la ganadería un largo período de tiempo para su creación y desenvolvimiento: la labor de selección, las mejoras por cruzamiento, las construcciones adecuadas para la explotación de los productos, etc., requieren mucho tiempo antes de poder obtener beneficios y recompensas. Por ello pugna de manera directa con la vida de la ganadería cuanto en el proyecto tienda a contrariar la continuidad y permanencia en las explotaciones.

Destruirán la ganadería los llamados asentamientos temporales, a que principalmente hace referencia la base 9.ª del proyecto. Los campesinos a quienes se entreguen las tierras en esas condiciones, aparte de que carecerán de medios económicos para el establecimiento ganadero, carecerán de la indispensable garantía de continuidad para poder dar carácter pecuario a las explotaciones, y se limitarán a arrancar a las tierras que reúnan mejores o peores condiciones de cultivo algunas cosechas, con la seguridad de que se agotarán sus condiciones de productividad.

Por otra parte, la amenaza que el proyecto representa para las actuales explotaciones, sin límite de tiempo para que las tierras puedan ser objeto de los preceptos de la reforma, priva a los actuales agricultores ganaderos de la garantía y de la confianza para continuar y desenvolver sus explotaciones pecuarias, y por ello el sector de la economía que más ha sufrido con el anuncio de la Reforma Agraria ha sido el ganadero, pues habida cuenta de las consideraciones anteriores ha aprovechado la primera oportunidad para la enajenación de las reses, y por ello ha disminuido en forma alarmante la riqueza ganadera en muchas regiones. Hay provincias donde se calcula el 75 por 100 de baja. Hay sitios donde en el año actual se han vendido a peseta las crías del ganado de cerda, con el firme propósito de no continuar en la explotación; y, en general, ha desaparecido el estímulo para la mejora ganadera.

Si no se quiere destruir la economía patria, precisa poner inmediato remedio a estos hechos y acabar con la alama, procurando, además, moldear la Reforma Agraria en proyecto de forma que, en vez de amenaza, constituya garantía para la riqueza ganadera, y deberá muy principalmente tenerse en cuenta cuanto queda apuntado, principalmente en lo que se refiere a las bases 6.ª, 7.ª, 9.ª, 12, 16 y 19.

Contrario también de manera evidente al desenvolvimiento de la ganadería la tendencia de excesiva parcelación que el proyecto envuelve, en sus artículos 1.º y 2.º, y en los que se refieren a la división de los terrenos que son o pueden ser explotados por la ganadería. A tal efecto, no pueden olvidarse las características de nuestro suelo y de nuestro clima, que han influido lógicamente en nuestra formación ganadera. La escasa fertilidad de muchos terrenos en el Centro y Mediodía de España, la falta de lluvias y la elevada temperatura en muchos meses del año, no permiten la producción de forrajes en la escala necesaria para el sostenimiento, en forma intensiva, de la ganadería en general, y muy especialmente de determinadas especies, como es, por ejemplo, la vaca y la yegua. En España, por muchas que hayan sido las campañas y la propaganda realizada por determinados elementos, no se ha podido disminuir el empleo de la mula para las labores de la tierra y para el arrastre, y ello obedece, principalmente, a que este animal, menos exigente que el caballo, no requiere para su alimentación los forrajes que exige la yegua. En aquellas regiones donde se producen esos forrajes, y donde el clima es mucho menos árido, las labores de la tierra y el arrastre no se realizan por mulas sino por yeguas o por vacas, y es que el medio permite este cambio.

Y ese clima también, y esa producción forrajera, permiten que en toda esa zona del Norte de España: Galicia, Santander, Asturias, las provincias vascas, en parte Navarra, haya adquirido la producción vacuna un desarrollo que no envidia a las más altas producciones de los países más progresivos; y así, según datos estadísticos, podemos ver que Suiza cuenta con 18 vacas lecheras por cada 100 habitantes, y en Oviedo hay 20; en Alemania 13 y en Guipúzcoa 14; en Francia 17, y en Santander 16; en Holanda 18, y en Lugo, 20; pero, naturalmente, estas cifras tan halagadoras, y que demuestran nuestra potencia pecuaria en cuanto las condiciones de clima y suelo lo permiten, no es general en toda España; y así, si tenemos en cuenta la extensión territorial, sale España con una producción de vacas lecheras de 141 animales por cada 100 kilómetros; pero en tanto que en Guipúzcoa y Vizcaya, en esa extensión viven cerca de 2.000 vacas, en Oviedo existen 1.400, en Santander más de 1.000, compitiendo honrosamente con los países de Europa de clima semejante, superando a varios y señalando notabilísima y favorable diferencia con todos los de América, en otras provincias, como son Albacete, Murcia, Ciudad Real, Jaén y Almería, no se llega a la existencia de cinco vacas lecheras por cada 100 kilómetros. Por ello, en todas estas provincias, como en las restantes de la estepa castellana, de la Mancha y en gran extensión de Andalucía, las vacas se sustituyen por las ovejas y las cabras, que son los animales por excelencia de los países áridos y se-

cos, y que logran utilizar al máximo los escasos recursos que la naturaleza ofrece, haciendo el milagro de transformar pajas, cardos y malezas en leche y lana, y en aquellos trozos de nuestro territorio muy abundantes, en donde no existen más que breñas y jarales, con los rigores de un clima adverso vive la cabra, y puede vivir la oveja en aquellos otros de producción pobrísima, aprovechando en la inmensidad de los barbechos la briza de hierba corta que el arado no destruyó. Por eso, numéricamente, figura España entre los primeros lugares en la producción de la oveja y la cabra, y no es cosa nueva, pues desde los tiempos más remotos ya se caracteriza toda esta zona española por la producción de ganado lanar.

(Concluirá)

Avanzan rápidamente

Los trabajos de instalación en nuestro magnífico local en la calle **GONDOMAR, 9 Y 11** Muy pronto abriremos la mejor librería de la región andaluza **LIBRERIA LUQUE - Imprenta y Papelería**

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Continúa la huelga de Castro del Río

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer a los periodistas y ante ellos hizo las siguientes manifestaciones: En Castro del Río, continúa la huelga general en el mismo estado que en días anteriores.

Anoche envió a dicho pueblo como delegado al señor Delgado Gallegos, quien ordenó la fijación de un bando en el que se hacía saber que dentro de cuatro horas se reanudarían el trabajo serían sustituidos por otros de distintos pueblos de la provincia que se encuentran en paro forzoso y desean ganar un jornal.

La huelga es tan completa que mi delegado no encontró a un chófer que condujera a Córdoba a unos detenidos pues el único que se prestó, momentos después alegó que su coche estaba averiado y no podía efectuar el viaje.

El dueño de un automóvil se ofreció para traer a Córdoba a los detenidos y su traslado se realizó sin incidentes.

Como se ha podido comprobar que los automóviles que prestan servicio público no abonan la patente nacional, ni los chófers están provistos de los oportunos carnés, se ha ordenado al alcalde que les retire las licencias y se les prohibirá dedicarse al servicio.

En virtud de que anoche se observó alguna agitación he enviado veinticinco guardias civiles, para que en unión de los que ya se encuentran allí, tomen todas las salidas del pueblo, e impidan que marchen los obreros al campo, si no llevan una autorización especial en la que se consigne la finca a que van a prestar sus servicios.

De este modo quedará garantizada la seguridad de los obreros forasteros que se está contratando para realizar la recolección, en vista de que los del pueblo se niegan a efectuarla a pesar de los jornales remuneradores fijados en las bases de trabajo.

También he tomado las medidas oportunas para impedir que se cumpla una orden de los huelguistas, por la que se quiere obligar a los obreros forasteros a salir de la población y de un radio de esta de cuarenta kilómetros.

Está dispuesta para marchar a dicho pueblo al primer aviso una sección de guardias de asalto con perros y carabinas en el caso de que sea necesaria su intervención.

En toda la provincia reina tranquilidad y se realiza normalmente las faenas de la recolección.

DE ROMERO DE TORRES.
 36 reproducciones en postales
 Librería Luque, Teléfono, núm. 2056

TRIBUNALES

Incoación de sumarios

El juzgado de Instrucción de Posadas incoo sumario por muerte, al parecer casual, del vecino de dicho pueblo Rafael Moreno López. En el mismo juzgado por suicidio de Manuela Almenara Caballero hecho de que se desconocen las causas. El de Baena por rapto de la menor Carmen Arenas Serrano, por Valeriano González Yébenes.

El traslado del Gobernador civil

Al comunicarnos ayer nuestro corresponsal en Madrid, la noticia de que el gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, había sido nombrado para el Gobierno de Sevilla, nos trasladamos seguidamente al despacho del señor Valera, para informarnos de la veracidad de la noticia.

—¿Podemos darle la enhorabuena, señor gobernador?—le preguntamos.

—Como ustedes quieran. Yo he sido el primer sorprendido, pues hasta las dos y media de la tarde no supe la noticia.

El ministro de la Gobernación me llamó por teléfono y me dijo que me acababa de proponer para ocupar el Gobierno civil de Sevilla y me rogaba que aceptase, dando así una nueva prueba de amor al régimen.

Yo he aceptado el cargo por complacer al señor Casares Quiroga, pero lamento en el alma abandonar esta ciudad, donde tantas pruebas de cariño se me han dispensado.

Dentro de unos minutos marcharé a Sevilla en automóvil para conferenciar con mi antecesor el señor Sol y regresaré mañana a Córdoba, pues quiero despedirme de los numerosos amigos que aquí dejó.

Expresamos al señor Valera Valverde nuestra enhorabuena por el ascenso y nuestro sentimiento por que abandone esta ciudad, donde tanto y donde tantos aciertos consiguió, en su difícil gestión.

El gobernador marchó a Sevilla en automóvil a las cuatro de la tarde.

La noticia de la marcha del señor Valera Valverde produjo general sentimiento en la ciudad, y son muchas las personas que se han dirigido al Gobierno, en súplica de que no se adelante el traslado.

El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano al enterarse del traslado del gobernador civil don Eduardo Valera Valverde dirigió los telegramas siguientes:

Presidente Consejo Ministros.—Al enterarme acertada designación digno gobernador civil de esta provincia para el de Sevilla, permitirme expresar V. E. sentimiento que nos produce traslado por vernos privados de gobernanza que todo momento mantuvo orden público resolviendo con miras elevadas cuestiones sociales y lamentando su ausencia en momentos que para aplicación bases trabajo agrícola hubiera sido tan necesaria su presencia para bien esta hermosa provincia. Salúdole, José Guerra Lozano, Presidente Diputación.

Ministro Gobernación.—Enterado designación digno gobernador civil ésta, para desempeñar igual carga Sevilla, aun reconociendo acertada designación lamentamos profundamente vernos privado prestigio y autoridad señor Valera que en desempeño Gobierno mantuvo orden público encauzando cuestiones sociales resolviendo situaciones difíciles; considerando que en momentos próximos aplicación bases trabajo agrícola sería indispensable continuación frente Gobierno. Salúdole, José Guerra Lozano, Presidente Diputación.

ANTONIO DIAZ JAEN
 PROCURADOR
 Menéndez Pelayo. 1.º duplicado
 CORDOBA

DE LA PROVINCIA

Detención de dos tórtolos

La guardia civil de Baena, ha detenido a los jóvenes Valeriano González Yébenes y Carmen Arenas Serrano, que se habían fugado del cortijo Jardón, por negarse el padre de ella a que mantuviera relaciones amorosas.

Los tórtolos han sido puestos a disposición del juzgado.

El uso indebido de armas

La benemérita de Baena ha detenido a Francisco Ayala Ramírez, por haberle ocupado una pistola automática cargada con nueve cápsulas, accediendo de la correspondiente licencia.

Malos tratos

En Puente Genil ha detenido la Guardia civil a los hermanos Andrés y Manuel Fumes que por antiguos resentimientos maltrataron de obra a Cristóbal Luque Luna, causándole erosiones en la cara.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL GOBERNADOR CIVIL DE CORDOBA HA SIDO TRASLADADO A SEVILLA Y EL SEÑOR SOL A LA DIRECCION GENERAL DE PRISIONES. EL CONSEJO DE MINISTROS APROBO UN DECRETO DISOLVIENDO LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS CARAMAS AGRICOLAS

Madrid

EL CONSEJO DE MINISTROS ACEPTO LA DIMISION DE LA DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES Y LA DISOLUCION DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS CARAMAS AGRICOLAS PROVINCIALES

El Consejo de ministros se reunió a las once y media en el Palacio de la Presidencia.

La reunión terminó a las dos y media de la tarde.

Los ministros no hicieron manifestación alguna a la entrada ni a la salida del Consejo.

La nota oficiosa dice así: PRESIDENCIA: Se aprobó un proyecto de reglamento del servicio meteorológico nacional.

GUERRA: Proyecto de ley reorganizando el cuerpo de inválidos militares.

Expedientes de personal y material. JUSTICIA: El ministro dió cuenta de la dimisión que ha presentado la directora general de Prisiones señorita Kent.

OBRAS PUBLICAS: Decreto incluyendo en el plan de carreteras del Estado y como de tercer orden la de Castell de Cabo, a Zaragoza a Castell de Cabo.

Decreto creando el patronato del Ministerio.

Decreto aprobando el reglamento por que ha de regirse dicho Patronato.

Decreto concediendo la Medalla de Sufrimientos por la patria al teniente de navío don Tomás Moyano.

HACIENDA: Se aprobó un proyecto de ley de créditos extraordinarios relativos a los servicios de Prisiones y adquisición de caballos para la guardia de Seguridad.

AGRICULTURA: Decreto aprobando el reglamento para la ejecución del decreto de 22 de Marzo de 1932 relativo a la creación del Instituto de fomento del cultivo algodonero.

Decreto resolviendo las juntas directivas de las Cámaras Agrícolas provinciales.

Expedientes de admisión temporal de material. **La dimisión de la señorita Kent ha sido irrevocable**

El ministro de Justicia ha manifestado a los periodistas que como la dimisión de la señorita Kent del car-

go de directora general de Prisiones tenía carácter irrevocable, no tuvo más remedio que darle el curso reglamentario.

Terminó diciendo que aún no se sabía nada de la persona que fuera a sustituir a la señorita Kent.

El presidente de la República marcha a Priego

Esta mañana, en el rápido de Andalucía, marchó a Priego el presidente de la República.

Aunque el señor Alcalá Zamora había rogado personalmente al Gobierno que no fueran a despedirle por que su viaje tenía un carácter particular, acudieron a la estación los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública, el director general de Seguridad y numeroso público.

Al partir el tren se dispuso al señor Alcalá Zamora una cariñosa despedida.

Provincias

SEVILLA
EL GOBERNADOR DE CORDOBA HA SIDO TRASLADADO A SEVILLA. EL SEÑOR SOL A LA DIRECCION DE PRISIONES

Sevilla. El gobernador civil don Vicente Sol, al recibir esta mañana a los periodistas les comunicó que según le manifestaba por teléfono el ministro de la Gobernación, había sido nombrado director general de Prisiones.

Añadió el señor Sol, que será sustituido en el Gobierno civil de Sevilla por el actual gobernador de Córdoba don Eduardo Valera Valverde, del que hizo grandes elogios.

—En el día de hoy—dijo—no hay planteada ninguna huelga en Sevilla ni en los pueblos de la provincia, caso que es el primero que se da, des de desempeño este Gobierno civil.

No quiero marchar de Sevilla sin hacer un público elogio del comportamiento de las fuerzas de la Guardia civil en los conflictos sociales, así como de la cooperación de las fuerzas de Seguridad, Asalto, Vigilancia y del Ejército.

Terminó diciendo el señor Sol que en Mairena del Alcor han sido detenidos tres de los autores del incendio de una iglesia y que se trataba de jóvenes de quince a diecisiete años.

Un incendio en Alcolea

Ayer, a las doce y media de la tarde, se recibió aviso en el parque de bomberos de que se había declarado un incendio en Alcolea.

Inmediatamente marchó al citado lugar el equipo del Cuerpo de bomberos que estaba de guardia, al mando de su jefe don Lorenzo Gollonet, con el material necesario para la extinción de incendios.

El fuego se había producido en una barrida compuesta de chozas que hay a la salida del puente de Alcolea y en la que habitan unas trescientas familias.

Supónesse que lo originaron algunas chispas de candela despedridas de una hoguera de las destinadas a condimentar los alimentos que pren dería en uno de los chozos.

Ardieron tres de estos, uno propiedad de José Domenech Quintana; otro de Joaquín López Jiménez y otro de José Alcalde Ruz.

El voraz elemento destruyó ropas, enseres y cuantos efectos había en los chozos. A la vez perecieron entre las llamas una cabra y varias gallinas

El Cuerpo de Bomberos, secundando las instrucciones del señor Gollonet, logró en muy poco tiempo extinguir el incendio que sin la rápida y acertada intervención de dicho cuerpo, hubiera destruído seguramente toda la barrida.

Las familias que se albergaban en las viviendas destruidas, como han perdido cuanto poseían, quedan en la miseria más espantosa.

Los bomberos regresaron a la capital a las dos y media de la tarde.

UN AHOGADO

Ayer, a las seis de la mañana, los barqueros Andrés Roldán y Juan Durillo que se hallaban con sus barcas en el Guadalquivir vieron en el embarcadero del Paseo de la Ribera el cadáver de un hombre flotando sobre las aguas.

Dichos individuos lo extrajeron y lo colocaron en el embarcadero y avisaron al juzgado de guardia.

Este, que era el del distrito de la Derecha, se personó en el referido lugar y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial para la práctica de la diligencia de autopsia.

El ahogado, cuya identificación no se ha conseguido, representa tener de cincuenta y cinco a sesenta años y vestía traje gris obscuro con rayas y camisa blanca con la inicial S.

A NUESTROS SUSCRITORES DE FUERA

La Administración de este periódico avisa a los suscriptores de fuera de la capital que han sido puestas en circulación las LETRAS DE CAMBIO A OCHO DIAS VISTA para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que al pie de las mismas se consigna el período a que corresponde dicho pago.

Se ruega a los suscriptores que para que no se les cargue los gastos de devolución acepten dichas letras y las abonon a su vencimiento.

EL HOMENAJE AL GRAN POETA FRANCISCO AREVALO

Anoche, a las 9.30, se celebró en el Hotel Regina el banquete con que los periodistas locales obsequiaron a su compañero el inspirado poeta don Francisco Arévalo, con motivo del triunfo que ha obtenido en los Juegos Florales, en los que se le ha adjudicado un premio extraordinario por la hermosa poesía que publicamos en nuestro número del día 2 del actual.

Asistieron al acto con Paco Arévalo el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, don Antonio Zurita Vera, don Antonio Arévalo, don Francisco Quesada, don Rafael Gago, don Buenaventura Villa, don Manuel de Viñera, don Domingo García Santos, don Antonio del Pozo, don Manuel Alonso, don José Herrera, don Francisco Córdoba Fuentes, don Juan Herrera, don David Díaz, don Adolfo Torres, don Victoriano Aguilera y don Rafael Pineda.

La comida, admirablemente servida por el Hotel Regina, se ajustó al siguiente menú:

Consomé de pastas.
Lenguados Colbert.
Vol-au-vent a la Financiere.
Judías verdes a la española.
Tournedos al jugo.
Ensalada.
Pudding al chocolate.
Frutas y vinos.

El alcalde envió unas botellas de champán; don Antonio Zurita Vera unas cajas de cigarrillos puros; don Francisco Quesada el café, y don Antonio del Pozo unas botellas de cañá.

El señor Quesada dió cuenta de las numerosas adhesiones recibidas. Don Antonio Arévalo leyó una inspiradísima ofrenda a su hermano, que fue premiada con una ovación clamorosa.

Don David Díaz ofreció el agasajo con elocuentes palabras, afirmando que nunca como en esta ocasión un homenaje había podido ser más justo y merecido.

Escuchó muchos aplausos. Don Francisco Córdoba propuso que el premio otorgado al señor Arévalo se equipare al de mayor importancia de los concedidos. El alcalde pronunció un sentido discurso enalteciendo la personalidad del gran poeta Paco Arévalo.

Terminó felicitándose por el triunfo de los Juegos Florales y prometió gestionar con la Comisión organizadora de aquéllos que se acceda a la petición del señor Córdoba Fuentes.

Hablaron además los señores del Pozo, Zurita Vera y Quesada. Paco Arévalo leyó magistralmente la poesía premiada y otra alusiva al acto, en la que nuevamente hace gala de su gran inspiración.

Al terminar la lectura de ambas composiciones el insigne cantor de Córdoba recibió ovaciones tan entusiásticas como merecidas. He aquí las poesías leídas en el banquete:

OFRENDA

A mi hermano Paco.

En el flamenco tablado,
querido hermano, ha triunfado
tu fecunda inspiración;
tu triunfo me ha entusiasmado,
porque el arte que has cantado

es el que llevo grabado
ha tiempo en el corazón.

Aunque soy un mal coplero,
si me da por cantar, canto;
y ahora canto porque quiero.

El camino de mi vida
está lleno de pesares;
con mi guitarra lo alegre
lo alumbro con mis cantares.

Aquella mujer,
me quería, me quería tanto...
¡y no pudo ser!

En el mundo qué más quiero:
vi torear a Guerrita,
pintar a Julio Romero,
y oír tocar "soleares"
a Juan el Chocolatero.
¡En el mundo qué más quiero!

Cuando sale mi gitana,
aunque sea media noche
sale el sol de la mañana.

Maresita e hi arma
qué pago me ha dao;
cuando ya tenía la ropita hecha
se ha ido y me ha dejado.

Vicente el Esparraguero
cantaba por "seguirillas";
cuando cantaba lloraba
de la pena que tenía.

Pa yo casame contigo
me tengo antes que bebé
la bodega del "Bolillo".

En el flamenco tablado,
querido hermano, ha triunfado
tu lozana inspiración;
tu triunfo me ha emocionado
y en un cantar, encerrado,
te ofrendo mi corazón.

Antonio Arévalo.

Córdoba 3 Junio 1932.

A LOS PERIODISTAS

Compañeros de labor,
legión del trabajo amigui,
a quien no causa temor
luchar con esa fatiga
que más se acerca al dolor.

No veis que así se evapora
de vuestro vivir la esencia,
ni que una llama en cada hora,
ocultamente devora
la flor de vuestra existencia.

Soldados de la emoción;
como una rosa encendida,
como un sangriento florón,
lleveis abierta uan herida,
por donde mana la vida
del vaso del corazón.

Y ese anhelo ardiente,
y esa ideal solicitud,
suelen hallar el olvido,
cuando no la ingratitud.

Yo, que al labrar la belleza,
con buril de sentimiento,
menguado y torpe me siento,
tengo a orgullo una grandeza,
la del agradecimiento.

Y pues he de agradecer
más que al arte a la amistad,
en medida de verdad
mi gratitud he de ver,
con que vuestro parecer
la eleva a la inmensidad.

Francisco Arévalo.

DEL AYUNTAMIENTO

A los interesados

Vencido el plazo de arrendamiento por término de diez años en que fueron concedidas las sepulturas de párvulos del cuadro denominado de San Jaime, del cementerio municipal de la Izquierda, se anuncia al público con el fin de que durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se proceda a la renovación de dichas localidades por otros diez años o a la traslación de los restos que las mismas contienen a otros departamentos, advirtiéndose que transcurrido el plazo de referencia los restos que contienen las sepulturas del cuadro de San Jaime serán depositados en el osario general.

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales, se efectuará el lunes:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Moción suscrita por concejales proponiendo que se declare de la competencia de la comisión de Policía Rural los asuntos relacionados con las reses mostrancas que se depositan en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael.

Proyecto de habilitación de créditos para determinadas consignaciones del presupuesto ordinario en curso.

Proyecto de habilitación de créditos para satisfacer los haberes de médicos titulares en plazas de nueva creación.

Presupuesto del arquitecto municipal para la adquisición de placas esmaltadas indicadoras de w. c. en los jardines públicos.

Certificado del ingeniero jefe de sección de unidades de obra realizadas en las alcantarillas, instalación de tuberías para aguas de rie-

go y pavimentación de la calzada en la calle Juan de Torres.

Certificado descriptivo y de valorización de la parcela de terreno que ha de incorporarse a la vía pública procedente de la casa número 1 de la calle Ramírez de las Casas Deza.

Certificado descriptivo y de valorización de una parcela de terreno que ha de incorporarse a la vía pública procedente de la casa número de la calle Ramírez de las Casas Deza.

Certificado del arquitecto municipal relativo a unidades de obra realizadas en las de construcción de casetas para la feria de Nuestra Señora de la Salud.

Certificado del arquitecto titular referente a unidades de obra realizadas en las de construcción de un muro de cerramiento en parcelas de la propiedad del Ayuntamiento situas en la Ronda de Isasa.

Instancias de don Francisco Márquez Ocaña, doña Concepción Parras, don Diego Mérida, don Rafael Bolívar, don Eduardo Galindo, don José Mellado Merino, don Félix Miguel Gómez, don Francisco Buño Pajares, don Diego Mata, doña Carmen Galán y don Manuel Mérida Domínguez, pidiendo se les incluya en unión de sus familias en el padrón de habitantes de este término municipal.

Instancia suscrita por don José Ordóñez Barea, reclamando contra la cuota que se le ha fijado por el concepto de alcantarillado y contra la base señalada para la imposición de las contribuciones especiales por obras de alcantarillado y por lo que se refiere al solar resultante de la demolición de la casa número 45 de la calle Fermín Galán.

Veinte y tres instancias suscritas por otros tantos interesados reclamando contra las cuotas que se les han girado en concepto de arbitrio por inquilinato.

Cuatro instancias deducidas por otros tantos interesados reclamando contra las cuotas que se les han señalado en concepto de permanencia de pozos negros.

Instancia suscrita por vecinos de la barriada del Marimón interesado

se establezca en el expresado grupo urbano, alumbrado público.

Instancia deducida por el personal que presta servicio de mozos en la estación de ferrocarriles interesado se les exima del pago del arbitrio de rodaje por los carrillos de mano que emplean en su profesión.

Instancias deducidas por doña Encarnación Fernández Ramos, solicitando autorización para la apertura de un establecimiento de venta de sombreros en la casa número cinco de la calle Conde de Gondomar; don Miguel López García para la venta de calzados en la casa número 3 de la calle Conde de Gondomar; don Pedro Lucena Larraz para la apertura de un establecimiento de venta de mariscos y freiduría de pescado en la casa número 4 de la Plaza de la República; don Juan Luis Pérez Sánchez un bar en la casa número 4 de la calle Marqués de Boil; don Antonio de la Haba para la venta de cerveza en la casa número 40 de la Plaza de Colón y don Antonio Trenas Peláez, para la venta de verduras en la casa número 40 de la calle Juan Rufo.

Instancia formulada por don Juan Jiménez Pallarés, pidiendo licencia para instalar un motor eléctrico en la casa número 3 de la calle Cardenal Toledo.

Instancia suscrita por varios vecinos de la calle Fernando Colón, interesando determinadas reformas en la pavimentación de la expresada vía.

Instancia de doña Antonia Soler Bernabeu, interesando se le autorice la permanencia de un pozo en la casa número 40 de la calle Alfaro por no poder efectuarse la acometida a la alcantarilla general.

Instancias deducidas por don Diego García Vázquez, solicitando autorización para efectuar obras de reforma en el interior de la casa número 6 de la calle del Tesoro; don Rafael Ariza Sahagún, para efectuar obras de reparación en las cubiertas y solerías de la casa número 89 de la calle Don Rodrigo; de Rafael Salido Cobos, para efectuar obras de construcción de acerado en la casa número 10 de la calle Doce de Octubre y número 11 de la calle Reyes Católicos; don Juan Díaz de Morales, para realizar obras de reforma en el interior de la casa número 8 de la calle Muñices; don José Ruiz, para efectuar obras de higienización en la casa número 9 de la Plaza de las Tazas, don Juan Roldán Rabasco para obras de saneamiento en la casa número 64 de la calle Alfaro; don Francisco Moreno Cerezo para reparar las cubiertas de la casa número 1 de la Rinconada de San Antonio; don José Gómez Gavián, solicitando construir una nave de nueva planta en la casa número 4 de la calle...

meter los desagües de la casa número 9 y 11 a la alcantarilla general de la calle Niceto Alcalá Zamora; don José María Arropide, para hacer las acometidas de bajantes de la casa número 18 de la calle Gondomar; don José López Prat para efectuar reparaciones y acometida de bajantes de la casa número 8 de la calle Barroso; don Antonio Medina Contreras, para realizar la acometida de bajantes de la casa número 14 de la calle Claudio Marcelo; don Rafael Salcedo para efectuar la acometida de bajantes de la casa número 3 de la Plaza de Colón.

Instancias suscritas por don Antonio Ariza Sahagún, don Francisco Castillo, don Ramón Chaparro, don José Payán, don Manuel de la Rosa, doña Felisa Casas, doña Enriqueta Guillot, don Luis Rodríguez, doña María de los Dolores Cabrera, don Enrique Luque, don Rafael Almazán, don Rafael Salinas, doña Dolores Barea, don Rafael Ruiz, don Rafael Morales, don Teodoro Castro, don Ángel de Torres, don Rafael Ruiz, don Enrique Fuentes, don José Torres, y don Rafael Ruiz, pidiendo licencia para efectuar obras de higienización en los pozos negros de las fincas que se señalan por los interesados.

Instancia suscrita por don José Villegas Córdoba, solicitando prórroga a la licencia otorgada para construir una casa en un solar de la calle Domingo Badía.

Decreto del alcalde otorgando una plaza de peón mangero municipal a Luis Alfaro López.

Relación de los jornales y materiales invertidos en la semana última en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas favorablemente informadas por las comisiones respectivas.

Siete decretos del alcalde dictados en el expediente que se instruye contra el resguardo de arbitrios decretando por virtud de ellos la suspensión de empleo y sueldo de determinados empleados y el nombramiento de otros con carácter de interinos.

Expediente instruido en virtud de las denuncias formuladas por el concejal don José Diéguez Fernández, en la sesión secreta del día 9 del pasado mes de Mayo.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncia de Antonio Garrido Núñez, por vender helado en ambulancia, careciendo de licencia.

El guardia número 48, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Francisco Jurado Regalón, por haber molestado a la joven Francisca Casado Regalón, en la calle Claudio Marcelo. El 102, dió conocimiento de que el niño Juan Manuel Gutiérrez Sanz, fue curado en la Casa de Socorro por haberle mordido un perro sin dueño conocido.

En la jefatura de la guardia municipal están a disposición de quienes acrediten ser sus dueños dos abrigos de señora, unos guantes y un bolso, encontrados en la vía pública.

Subsidios a familias numerosas

El Ministerio del Trabajo y Previsión ha concedido subsidios a los siguientes obreros de esta provincia:

Francisco Alba Granados.—Córdoba, calle Ancha, 34. Barriada Cerro Muriano; Fernando Ballester Tobajas.—Belalcázar, Reina Victoria, 13; Francisco Calvo Núñez, Belalcázar, Hernán Cortés, 42; Juan A. Rivera Arévalo, Belmez, Pedroche, 58; Francisco Hidalgo Moyano, Cabra, Casilla de la Escuela; José Villatoro Rueda, Cabra, Huerta del Pedrosco; Luis Córdoba Casado, Fernán Núñez, Colón, 18; Antonio Corpas Abalos, Fuente Tójar, Cubertilla; Manuel Urbano Nadas, Montemayor, G. Huertezuela; Manuel Márquez Berral, Montilla, Teniente Gracia, 67; Manuel Portero López, Montilla, Alta y Baja, 2; Manuel Baena Reina, Montilla; Juan García Priego, Nueva Carteya, Pablo Iglesias, 12; Cristóbal Castilla Cerezo, Pedro Abad, Fernando Jurado, 9; Antonio Garrido Gaitán, Pedro Abad; Ignacio Nogales Gómez, Peñarroya, Cervantes, 11; Germán Rodríguez, Peñarroya-Pueblonuevo, Pavia, 3 y Francisco Medina Madoiro, Peñarroya-Pueblonuevo, Trinidad, 39.

Asociación de Empleados de Banca

Continuación de la lista de los regalos que viene recibiendo la Asociación de Empleados de Banca, para la lotería que se ha de celebrar al finalizar la función a beneficio de su Montepío Nacional, que se efectuará hoy.

Una docena de botellas de vino "Los Amigos", de A. Pérez Barquero; dos cortes de vestidos de seda, de don Rafael Espino Pérez; dos estuches de peines, para tocador, de don Pedro Martínez Hidalgo; un par de abanicos de señora, dos estuches para bordar y dos juegos de Oráculo Carmen, de almacenes "El Carrete"; una caja de estuches de azúcar de la casa "Córdoba y Compañía"; seis bolsos de plata de señora de don Francisco Priego y hermanos.

MILITARES

Pago de haberes

Los jefes y oficiales que perciben sus haberes por la Pagaduría militar de Córdoba, harán efectivos los del mes último durante los días 4, 6 y 7 del corriente, en la caja, sita en las oficinas del Depósito de Intendencia López de Hoces, número 7 desde las 10 hasta la 1 y desde las 4 hasta las 6.

Despedida

En la Comandancia Militar se ha despedido el teniente de infantería don Juan Guzmán Montes, que marcha a Cáceres.

Temporada FERIA DE MAYO

Teléfono 2700

GRAN TEATRO

COMPANIA DE COMEDIAS MELIA - CIBRIAN
HOY SABADO 4 DE JUNIO DE 1932.—DOS GRANDES FUNCIONES
A las siete de la tarde.—Matinée extraordinario, a PRECIOS POPULARES.—Ultima y definitiva representación de ANACLETO SE DIVORCIA.—El formidable éxito cómico.—Precios populares: Butaca, 250 pesetas.—Anfiteatro, 075.—Paraiso, 030.—A las diez y media de la noche.—Gran función.—Primero: Sinfonia.—Segundo: ESTRENO en este Teatro de la grandiosa obra en tres actos, de Luis Chamizo, titulada LAS BRUJAS.—Creación inimitable de la primera actriz PEPITA MILIA.—Estrenada por esta Compañía en el Teatro Avenida, de Madrid y representada más de 300 veces.—Butaca numerada, 400 pesetas.—Anfiteatro, 100.—Paraiso, 040.—La taquilla se abre a las TRES de la tarde.—Mañana domingo, por la Compañía, secciones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes, DESPEDIDA DE LA COMPANIA y beneficio de PEPITA MELIA y BENTO CIBRIAN.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

TELEFONOS: OFICINAS, 1-7-5-0.—CONSERGERIA, 2-6-9-1
TEMPORADA DE FERIA DE MAYO 1932.—GRAN COMPANIA DE COMEDIAS de la simpatísima y eminente actriz AMALIA DE ISAURA.—Hoy sábado 4 de Junio de 1932.—A las diez y media de la noche.—FORMIDABLE ACOTECCIMIENTO.—GRAN FUNCION A BENEFICIO DEL MONTEPIO NACIONAL DE EMPLEADOS DE BANCA Y BOLSA.—Se pondrá en escena la comedia en tres actos, original de Martín Moreno, UNA MUJER SIMPATICA.—En el PARQUE RECREATIVO será instalada una TOMBOLA con valiosos regalos para el mismo fin.—Butaca, 500 pesetas.—Gradas, 050.—Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde.—Proyección de la formidable película española LA MEDALLA DEL TORERO y complemento cómico de ESTRENO.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche, COLOSIALES PROGRAMAS POR LA COMPANIA.—Parque Recreativo: Próxima inauguración.

LOS TEATROS GACETILLAS

La fiesta de Minerva

Mañana, a las once, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebrará la fiesta llamada de Minerva.

Preparará el R. P. Ibarreta. Asistirán la Comunidad de señores curas párrocos y la Hermandad del Santísimo, instituida en dicha capilla.

A las siete de la tarde será sacada procesionalmente Su Divina Majestad, que recorrerá el Patio de los Narrajos y hará estación en la capilla de la Purísima, donde se entonará un motete.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folleto, un artículo de nuestro colaborador Guillermo Díaz-Caneja y la Sección religiosa.

La Academia de Ciencias celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en su local del palacio de la Diputación provincial.

NOTAS DE SOCIEDAD

Procedentes de Málaga han llegado a Córdoba los condes de Talhara para pasar una temporada con su madre la señora doña Pilar Trillo Figueroa.

—Ha regresado de Granada en cuya Universidad ha aprobado el cuarto curso de la carrera de Farmacia, el joven don Domingo Collado Serrano, hijo del médico militar don Bonifacio.

—Ha regresado a Bujalance la bella y distinguida señorita Conchita González de Canales y Castro, que ha permanecido los días de feria en Córdoba.

—Regresó de Madrid, después de haber aprobado las asignaturas del último año de Perito electricista don Juan Durán Maestre.

Gran función benéfica

Montepío Nacional de Empleados de Banca y Bolsa

Extraordinario acontecimiento teatral de la renombrada Compañía de comedias AMALIA DE ISAURA, en la representación de la obra que lleva por título "Una mujer simpática". Después de la función GRAN VERVENA, BAILE Y TOMBOLA.

Premios para la mejor pareja de baile. Un magnífico reloj de caballero y un precioso bolso de señora. NO DEJE DE ASISTIR A ESTA SIEMPRE ÚNICA FIESTA.

Se ruega a las señoras asistir ataviadas con el clásico mantón de Manila.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ. Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos). Teléfono 2508. Plato del día: Ropaveja de ternera.

NUEVO BAR Y RESTAURANT. Montado a la moderna DE TOMASA ARENAS. Vinda de González. Gran Capitan, 4 y 6. Teléfono 1815. Servicio esmerado por cubiertos y a la carta. Plato del día: Entrecok con guisantes.

RESTAURANT BRUZO. Gondomar núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas. Plato del día: Lengua en salsa picante.

RESTAURANT BRUZO. Gondomar núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas. Plato del día: Lengua en salsa picante.

RESTAURANT BRUZO. Gondomar núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas. Plato del día: Lengua en salsa picante.

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos esmaltados. Venta al por MAYOR Y MENOR. Gran surtido en toda clase de artículos de cocina. AVENIDA DE CANALEJAS. 9

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Underwood, Remington, Ideal, Royal, Iberia, etc., etc. Todas las marcas baratas y con grandes facilidades de pagos. Taller de reparaciones y limpieza de todas las marcas, cintas, papel carbón y toda clase de accesorios.

CARLOS CACERES — Paseo de la Victoria, 2. — Teléfono 1446

¡Ser vigoroso!..
Le parece un sueño al hombre débil. Sin embargo, es fácil adquirir fuerzas y acumular energías, enriqueciendo la sangre y fortificando sus nervios con el potente vigorizador

HIPOFOSFITOS SALUD
Vence radicalmente **ANEMIA NEURASTENIA AGOTAMIENTO**

No se vende al granel. Fr. indalterable y puede usarse en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina.

La ciencia en el hogar

LOS OJOS DE VUESTROS HIJOS

Permítidme, mujeres, que hoy comience una serie de artículos destinados a vosotras con el único fin de daros algunos consejos, para que evitéis que los ojos de vuestros hijos puedan enfermar unas veces, otras para que los atendáis en forma adecuada, evitando que lo que tal vez no era nada se convierta en grave enfermedad, es decir, para que defendáis los ojos de esos pedazos de vosotras mismas por los que siempre estáis dispuestas a dar hasta la vida, pero que a veces por vuestra ignorancia los causáis un perjuicio irreparable y fatal como el de la ceguera.

Vamos hoy a tratar de la oftalmía purulenta de los recién nacidos. Es una enfermedad tan grave, tan violenta, que a veces bastan unas horas para que el niño quede ciego para siempre, y aun acudiendo a tiempo y con toda energía pueden quedarle manchas (leucomas) que de por vida le dejen ciego o casi ciego. Es, por lo que llevo dicho, una enfermedad gravísima desde el primer momento, que cura, pero que deja un tanto por ciento de ciegos muy considerable; el 80 por 100 de los ciegos llamados de nacimiento lo son por esta causa y, sin embargo, es tan fácil evitarla, es tan sencillo, que raya en lo criminal el que aún en este siglo pueda darse ni un solo caso.

Veamos cómo se adquiere y digamos a continuación cómo se evita.

Una mujer en gestación padece lo que vulgarmente se llama flujo blanco, pues es imprescindible que lo ponga en conocimiento del médico que la va a asistir al parto, y éste, con conocimiento de causa, le aconsejará unos lavados (irrigaciones) que la curen, pero vamos a suponer que no fue así y que llega el momento de nacer el hijo y nada se ha hecho para evitar que en el instante de nacer se infecte, pues bastará con utilizar (poner dentro del ojo) una sola gota de disolución de nitrato de plata al uno por ciento, que neutralizaremos con otra gota de disolución de cloruro de sodio (sabéis lo que es el lenguaje vulgar del cloruro de sodio, pues es sencillamente sal de la cocina), y con estas dos maniobras tan sencillas y tan baratas habréis evitado que vuestro hijo sea un ciego por vida.

Esto si os asiste un médico especialista lo hará sistemáticamente, igualmente lo hará la comadrona que sea medianamente ilustrada, pero si ellos, por cualquier razón, descuidasen este deber, obligarles vosotras; no es mal lo que os digo, pues los ojos son, que no seáis, que acabamos de decirnos, no toleréis que la vecina, o la portera, que a veces ni aun leer saben, den consejos que en el mejor de los casos os causan el perjuicio de no haber hecho lo que debíais y exponiéndolos a dejar ciego a vuestro hijo.

Si a pesar de haberle puesto las gotas o por no haberlas puesto precisamente, vuestro hijo a las pocas horas o días amaneciera con los ojos malos, o simplemente con legañas, llevadle al especialista en el mismo momento, en muchos casos esto le salvará de la ceguera; pensad que es enfermedad que hace perder la vista en pocas horas y que si se trata por quien sabe se curará sin dejar señal. Ya iremos tratando de otras enfermedades que de continuo amenazan la vista de los niños y si con nuestros consejos consiguiéramos que uno solo se librara de la ceguera nos consideraríamos suficientemente recompensadas por el bien que hicimos.

Dra. Elisa Soriano.

Madrid.

(Prohibida la reproducción)

HILO SISAL

Hilo sisal para máquinas atadoras de la mejor marca extranjera, garantizado, venta a precios sin competencia en

ALMACENES ROSES

SOCIEDAD ANONIMA
AVENIDA DE CANALEJAS, N.º 8
CORDOBA
Máquinas atadoras, Segadoras, Guadañadoras, Cultivadores, arados, piezas de recambio, etc.
Almacén de Hierros y Aceros. Chapas y Vigas. Ferrería.

HERRADURAS Y CLAVOS DE HERRAR

Playa de **Cádiz**

La playa andaluza donde Vd. pasará el verano entre fiestas deliciosas gozando de las briznas del clima de la tacita de plata

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUUGADA

Madrid

Una enmienda al artículo primero del Estatuto

Esta tarde, antes de la sesión, se reunió en el Congreso la minoría radical y aprobó una enmienda al artículo primero del Estatuto, proponiendo que quede redactado en la forma siguiente:

"Cataluña es una región de España que se acoge al régimen de autonomía que establece la Constitución. Su organismo representativo será la Generalidad."

También se aprobó una proposición pidiendo que se supriman los artículos segundo y cuarto.

Una reunión de la minoría catalana. En el Congreso se reunió la minoría catalana para designar al representante que ha de intervenir en las discusiones.

Se acordó que el señor Xiráu explique la posición de la minoría en el momento oportuno.

Company's sigue optimista

Un periodista preguntó esta tarde en el Congreso al señor Company's si continuaba siendo optimista.

El diputado catalán contestó:

—Siempre lo fui y continuo siéndolo. Las peticiones de los catalanes son una necesidad que es indispensable para la grandeza de España y de la República. Nuestras aspiraciones son el máximo de lo que autoriza la Constitución.

Lerroux anuncia que intervendrá en la sesión

El señor Lerroux celebró esta tarde en el Congreso una conferencia con el señor Alvarez (don Melquiades).

Después dijo a los periodistas: Voy a intervenir para ratificar mi actitud.

EN LA SESION DE CORTES INTERVINIERON LOS SEÑORES ALVAREZ, LERROUX Y AZAÑA

La sesión de la Cámara dió comienzo a las cuatro y cinco de la tarde.

En los sescaños y tribunas hay gran animación.

El señor Tróbal se ocupa de la crisis por que atraviesa Almería y dice que tiene mucha más importancia de la que le da el Gobierno.

El ministro de Obras Públicas reconoce la certeza de esa afirmación y dice que el problema no puede resolverse solamente el ministerio de Obras Públicas sino que se precisa la colaboración de los organismos y entidades locales.

Se formulan después otros ruegos. Los señores Azaña y Largo Caballero leyeron varios proyectos de ley.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Auxiliares de Agricultura

Más de 76 plazas con 2.500 pesetas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: desde 16 años. Instancias hasta el 30 de Julio. PREPARACION 30 pesetas mes. CONTESTACIONES REUS, 12 pesetas.

AUXILIARES DE GOBERNACION 30 pesetas mes. Contestaciones Reus, 25 pesetas.

AUXILIARES DE ARCHIVEROS, 30 pesetas mes. Contestaciones Reus, 38 pesetas.

PROXIMAS CONVOCATORIAS: Mecanógrafos de Estadística, 30 pesetas mes. Contestaciones Reus en preparación. Policía, 30 pesetas mes. Contestaciones Reus, 20 pesetas. Oficiales de Telégrafos, 40 pesetas mes. Contestaciones Reus, 6 tomos, 50 pesetas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la

Academia Editorial Reus

Clases: Preciados, 1.

Libros: Preciados, 6

Apartado, 12.250. Madrid

Se entra en el orden del día y continúa el debate sobre la totalidad del Estatuto de Cataluña.

Rectifica don Melquiades Alvarez. Dice que es falsa la afirmación de inconsecuencia que le hizo ayer el jefe del Gobierno al defender la doctrina autonomista frente al centralismo que nos trajeron los Austrias y Borbones.

El señor Azaña se ha apartado de la buena fe al interpretar caprichosamente lo que yo dije ayer sobre los conceptos de la soberanía nacional. Yo soy partidario y lo fui siempre de una autonomía dentro de una España única.

No puedo ser partidario de una nación dentro de otra nación.

No niego la doctrina autonomista y para demostrarlo voy a leer nuevamente el programa que ayer leyó el jefe del Gobierno aunque no lo reflejó exactamente. (Grandes rumores).

El señor Besteiro llama la atención al orador.

El señor Alvarez continúa diciendo:

—No se preocupe el señor presidente que no me molestan los rumores ni las interrupciones.

Lee el programa del partido reformista que ayer leyó el señor Azaña.

(Se producen grandes rumores e interrupciones).

El presidente del Consejo—añade—ha cometido un grave error al decir que yo opinaba de manera distinta a como lo hice siempre y lo hago ahora.

Yo afirmo que el señor Azaña perteneció durante diez años a mi partido político y por la amistad que nos une sabe muy bien y así lo reconocerá cómo pensaba yo antes y cómo pienso ahora.

Lee nuevos párrafos de su programa y se reproducen los rumores y las interrupciones.

No quiero a Cataluña como a una nación dentro de España sino con una personalidad regional dentro de la Constitución.

El señor Alvarez: Vaya un Estatuto.

El señor Alvarez: ¡Qué sabe S. S. de Estatuto!

Se produce un enorme escándalo que corta la presidencia.

Los radicales protestan de las manifestaciones del señor Angulo.

Este dice:

Es que S. S. es un hombre soberbio y yo un diputado modesto, pero a pesar de ello existen contradicciones en el programa de S. S. y la opinión que ahora mantiene.

El señor Alvarez: Repito y afirmo nuevamente que no hay contradicciones y que los ataques del jefe del Gobierno lo han sido a un fantasma.

El ambiente político está enrarecido si lo comparamos con el que existía al advenimiento de la República.

Esto creo yo que debe acabar por un referéndum. (Grandes rumores).

El Estatuto ha producido gran alarma en el país.

Una solución precipitada y sin contar con la mayoría de las opiniones de la Cámara señalaría un mal rumbo para el Gobierno y el país volvería la espalda a las Cortes con grave daño para la República.

El discurso del señor Alvarez fue aplaudido por varios sectores de la Cámara.

En medio de una gran expectación se levantó a hablar el señor Lerroux.

—Ayer se me ha requerido para que hablase y aquí estoy dispuesto a rectificar aunque me interesa hacer constar que no es una rectificación sino una ratificación de mi criterio el que quiero hacer esta noche.

El problema que nos ocupa es una realidad y no quiero contribuir a dejarlo sin la solución justa y apropiada.

Lo importante está en señalar los límites que debe comprender la autonomía.

Esa debe ser la táctica y no la de esconder la cabeza debajo del ala ante un problema que reclama la solución adecuada.

Si no lo hacemos los antagonismos que nacerán en Cataluña serán difíciles de vencer.

Quisiera que el Gobierno dijera

Una mujer simpática

Este es el título de la obra que la noche del 4 de Junio representará la excelente Compañía de Comedias AMALIA DE ISAURA en el TEATRO DUQUE DE RIVAS, a beneficio del Montepío de Empleados de Banca y Bolsa.

GRANDES SORPRESAS PARA DESPUES DE LA FUNCION, BALLE, TOMBOLA Y OTROS RECREOS.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATALICOS.—Teléf. 2606

CORDOBA

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

hasta qué punto, sin dejar de cumplir los deberes de solidaridad espiritual puede hablarse de Cataluña sin atentar contra el Gobierno ni contra la República.

Quiero saber si el exponer una opinión contraria al Estatuto se me puede tachar de enemigo de él.

La ley autoriza conceder una autonomía, pero esto puede hacerse en forma metódica para conceder día por día lo que se pide.

Temo que la responsabilidad de Cataluña se desborde por los extremistas nacionalistas para obligar a la nación a intervenir de una manera violenta contra las concesiones prematuras.

Algunas de las concesiones no las aprueban los radicales, que preferimos llegar a un denominador común con el Gobierno.

Desde luego no podemos pasar por lo de la Universidad bilingüe. ¿Si ha podido convivir Cataluña con la enseñanza del Estado, por qué no seguimos ahora el mismo sistema?

Con respecto al orden público creo que se debe concretar claramente la actuación que se reserva el Poder público para no colocarlo en inferioridad ni en humillación.

Sobre esto digo como en la enseñanza. ¿Si hasta ahora han podido convivir, por qué no se puede continuar como antes?

Conviene tener en cuenta los preparativos de rebeldía no espirituales sino materiales que se organizarán si el Parlamento no concede el Estatuto.

Por eso me preocupa que el Estatuto que se apruebe tenga la necesaria flexibilidad para poder ser modificado en su día.

Es conveniente que el Gobierno declare la significación de las manifestaciones del señor Azaña sobre los votos de la Cámara al Estatuto.

Puede darse la coincidencia de que el Estatuto naciera muerto y entonces viviríamos en precario y otro Parlamento pediría la modificación de la ley.

Queremos que el Gobierno realice una obra todo lo más afortunada posible de consolidación de la República.

No tienen nada de particular que todos los ministros estén de acuerdo en esta cuestión. ¿Lo están también las minorías?

Ayer leí precisamente en la revista "Legislación Obrera" un artículo del señor Cordero, en el que decía algo muy parecido a lo que yo acabo de decir ahora mismo.

En cambio el señor Azaña ha dicho todo lo contrario de lo que se refleja de las declaraciones hechas ayer por el señor Prieto.

No creo que se debe derrumbar al Gobierno porque ello sería causar un mal a la República, pero hay que atender al estado de conciencia que se aprecia fuera de aquí.

Yo no quiero la crisis, pero tampoco la temo.

Hace bien el Gobierno en continuar en su sitio cuando acaba de sufrir una tormenta y evitado otra que iba a estallar gracias a las aclaradas medidas del ministro de la Gobernación.

Si los socialistas estuvieran ahora mismo en la oposición procederían en la misma forma que lo hacen los radicales.

No queremos la guerra ni fuera ni dentro del Gobierno, pero si tenemos derecho a discutirlo todo sin temores de ninguna clase.

Queremos un Estatuto viable por concesiones aprobadas por la mayor masa posible del país.

Al terminar el señor Lerroux su discurso la minoría radical le tributó una gran ovación.

El jefe del Gobierno se levanta para contestar a los oradores.

Lamento—comienza diciendo—el disgusto de don Melquiades Alvarez por la lectura del programa del partido reformista. Si yo lo hubiera supuesto es seguro que no lo hubiese leído.

El señor Alvarez: No me ha molestado. Créalo S. S.

El señor Azaña: Entonces convenirá S. S. en que hace catorce años hacia concesiones a las regiones con plena soberanía.

Para demostrar su afirmación el señor Azaña dió lectura a otros párrafos del programa de referencia.

El señor Lerroux no ha examinado con detenimiento los puntos en los que ha dirigido reproches al Gobierno.

Durante el curso de la discusión

PISTOLAS "ASTRA"



La única pistola Española que se impone por su precio y solidez de construcción.

No necesita bala especial para su perfecto funcionamiento. De TRIPLE SEGURO, hace imposible cualquier accidente.

Agente exclusivo: Nuevo Sport

Claudio Marcelo, 16

Catálogo gratis a quien lo solicite. Facilito rápidamente documentación y licencia

del articulado se verá si el Gobierno soslaya nada de lo importante del Estatuto.

Lo que importa al Gobierno es que el Estatuto tenga una mayoría de votos y esto es precisamente lo que ha dicho el señor Prieto y ahora repito yo.

Hemos reconocido ya que las minorías no darán su voto a la aprobación del Estatuto, pero el Gobierno cree posible lograr el número necesario por los grupos que están al lado suyo.

A los partidos que no están en la mayoría el Gobierno no les pedirá sus votos y si los republicanos de todos los sectores lo votan o no, no depende del Gobierno, sino de los partidos.

En contra del articulado pueden proceder todos los diputados con la mayor libertad.

No tenga nadie miedo de derribar el Gobierno. Si llega ese momento lo que importaría es que la cuestión estuviese bien orientada.

El Gobierno no condiciona, pues, su permanencia o no en el Poder. Esta es la situación que el señor Lerroux pedía al Gobierno y creo que el contesto con toda nobleza y lealtad.

(El señor Lerroux hace signos afirmativos).

Ni unos ni otros debemos producir alarmas al país ni decir que hay divergencias entre el Parlamento y la opinión pública.

El señor Alvarez nos invita a un referéndum y yo le digo que la Constitución no permite este sistema y que los casos de disolución del Parlamento están condicionados y son de la incumbencia del presidente de la República.

El Gobierno no está aquí ni depende de ninguna merced. Si aquí, el hecho de una votación adversa, hace caer al Gobierno, otro vendrá, pero ha de ser con los votos de la Cámara. Por lo tanto ha de hacerse el juego limpio, claro y estricto. Más claro, que el Gobierno que viniere tendría que contar con una mayoría en las Cortes.

Nosotros seguiremos procediendo como hasta aquí. Si el Gobierno fuera vencido en su criterio irreducible, hay que tener en cuenta que nosotros no colaboráramos con los que hubieran mantenido aquella actitud.

Mi responsabilidad la comparto yo solo y allá cada cual con la suya.

El señor Lerroux opinaba no hace mucho tiempo que los socialistas debían salir del Gobierno; yo opino lo contrario y formé Gobierno con ellos porque estimaba y estimo que eran una gran garantía para la República.

De no haber colaborado los socialistas en el Poder el Gobierno de la República marcharía por un desfiladero muy negro. Esto lo dije entonces y lo ratifico ahora. (Grandes aplausos).

Es preciso que para estar preparados para una transformación honda los socialistas estén compenetrados con el Poder y adaptado su programa a las necesidades y realidades del momento.

No soy socialista, pero me hago responsable de los actos que han realizado dentro del Gobierno.

Creo que este esfuerzo de los socialistas nos llevará a un acuerdo.

Se decía por ahí que no se llegaría a la discusión del Estatuto y ya esta noche vamos a terminar la discusión de la totalidad y se ha observado una corriente de armonía consoladora.

No queremos que el Estatuto sea una obra del Gobierno Azaña, sino de las Cortes y no debe haber alarmas infundadas.

Si se acepta el criterio del Gobierno habremos hecho una obra en beneficio de España y de la República.

El discurso del señor Azaña fue muy aplaudido.

Terminado el debate de la totalidad, el señor Royo Villanova presenta una proposición solicitando que sea retirado el dictamen para que la Comisión lo redacte nuevamente recogiendo las sugerencias que se han formulado en la Cámara.

Con este motivo se produce un gran escándalo.

El señor Pérez Madruga exclama: Ese es un caso como el de las colgaduras de hoy.

El señor Royo Villanova defiende la proposición y muchos diputados abandonan el salón y salen a los pasillos para comentar los discursos pronunciados.

El señor Royo cree que con el procedimiento que él solicita se ahorrará mucho tiempo en las discusiones. La Comisión recaza la enmienda y el señor Royo Villanova pide votación nominal.

Efectuada ésta, es desachada la enmienda por 177 votos contra 17.

Se pone a debate el artículo primero del Estatuto.

El señor García Gallegos defiende una enmienda. Reconoce que el Estatuto cabe dentro de la Constitución, pero lo cree poco feliz, pues ir a la autonomía en un país individualista es peligroso para la unidad de la patria.

Dice que los catalanes de más allá de los Pirineos no han planteado la cuestión de la autonomía a Francia. Termina diciendo que debía modificarse el Estatuto para no interrumpir la Historia de España.

Queda terminado el debate del artículo primero.

El señor Zulueta leyó un proyecto de ley y se levantó la sesión a las nueve de la noche.

El plan parlamentario

El presidente de la Cámara, hablando esta noche con los periodistas, les manifestó que el martes continuaría la discusión de la totalidad de la Reforma Agraria y si había tiempo se celebraría una sesión secreta para tratar de los suplicatorios de los señores March y Calvo Solo.

En el caso de que no hubiese tiempo, la sesión secreta se celebrará el miércoles.

Desde luego el viernes se pondrá a debate el dictamen relativo al Tribunal que ha de juzgar a los que han contraído responsabilidades por la Dicitadura, asunto que no admite aplazamientos.

Ortega Gasset y Botella no acatarán el acuerdo del partido radical socialista

Los diputados señores Botella y Ortega Gasset (don Eduardo) manifestaron esta tarde a los periodistas que la resolución adoptada por el Congreso del partido radical socialista celebrado en Santander no lo cumplirían porque en aquel se habían empleado procedimientos caquiques, que ellos estaban dispuestos a llevar al Gran Consejo del Partido que se celebrará en breve en Madrid.

Opiniones a los discursos de esta tarde en la Cámara

En los pasillos del Congreso recogimos los periodistas las siguientes opiniones sobre los discursos pronunciados en la Cámara acerca del Estatuto catalán:

El señor de los Ríos manifestó que habían sido mal interpretadas las palabras del jefe del Gobierno, pues él no dijo que no ayudaría con sus votos a un Gobierno republicano, sino que por el contrario, hizo un llamamiento a la concordia de todos los partidos para llegar a un acuerdo.

El señor Martínez de Velasco decía que el señor Lerroux había estado bien en lo que se refiere al orden público y a la enseñanza.

En la parte de la Hacienda, que me parece la más fundamental del Estatuto, no ha dicho nada.

El señor Xiráu se expresó así: —El señor Azaña se ha expresado con una gran sinceridad y este es el mejor título que tiene su postura ante el Estatuto.

En cuanto al señor Lerroux me parece nada más que regular.

El señor Largo Caballero decía: —Ya era hora de que la policía entrara en una fase leal, clara y nueva para todos. El señor Azaña ha hecho justicia a la actuación de los socialistas.

El señor Alba manifestó que Lerroux había estado muy bien.

La teoría del señor Azaña es inadmisible en lo referente a que no ayudará a ningún Gobierno de coalición. Si ocurriera una cosa análoga en Francia no veríamos que un ministro derrotado en la Cámara entra a formar parte de otro Gobierno.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banc. Hispano Americano correspondiente al día de ayer:

Francos, máximo	4795
Libras, máximo	4475
Dollars, máximo	1215
Interior 4 por 100	6425
Exterior 4 por 100	7650
Amortizable 5 por 100 1930	8550
Idem idem 1917	8165
Cédulas B. Hipotecario 4 por 100	8200
Idem idem idem 5 por 100	8675
Acciones del Banco de España	5120
Idem del Rio de la Plata	9500
Idem f. c. Norte de España	28000
Idem de M. Z. y A.	16900

Cafés

Importación de todas procedencias.

Los mejores a precios siempre ordenados y mínimos.

Tostados a diario por los más modernos procedimientos.

ALMACEN DE COLONIALES

La crisis de los nervios

Es indudable que los especialistas deben estar haciendo su agosto. La crisis de nuestros nervios vienen sufriendo desde hace tiempo a causa del rumbo que toma la vida, en los momentos actuales, es un periodo agudísimo.

Los problemas pendientes de la resolución de las Cortes, y otros muchos, excitan el sistema nervioso de las gentes, que, saliendo de su apatía, discuten apasionada y acaloradamente sobre la segura o probable resolución de los mismos.

Seis semanas quedan, según el señor Besteiro para llegar al momento lógico, de las vacaciones parlamentarias, y, según él, es muy poco tiempo para la labor que hay pendiente. Es de desear que todo se ventile antes del cerrojazo porque, de lo contrario nuestra neurastenia tomará el rumbo de la locura.

Los españoles, y creo que todos los demás pobladores del planeta, ignoramos ya lo que es vivir en reposo cinco minutos, hacer una comida tranquila y dormir catorce horas seguidas, sin despertar ni una vez sobresaltados.

El Estatuto catalán, la ley agraria, trascientos mil salvajes desparpados por España, apanados en fabricar bombas para destruir todo lo existente y crear un mundo nuevo donde trabajasen todos, menos ellos; otros cuantos salvajes en el Japón, que fría y fríamente, mientras uno le sujeta por los hombros, otro le pega dos tiros a un anciano de setenta años que preside un Gobierno, para purificar este; otro energúmeno en Francia, que no puede resistir al deseo de asesinar al señor Doumer... que es el único que no se mete en nada; Rada, jugando al ratón y al gato con sus carceleros, siendo detenido por la policía y escapándose, volviendo a ser detenido y volviéndose a escapar, recordándonos el artefacto que los guardias de la famosa revista "La Gran Vía" sacaban a escena para prender a los inolvidables ratas; lo

que dice Lerroux, lo que no ha dicho Lerroux, lo que dirá Lerroux; lo que piensa Maciá, Campalans y Companys; la tierra, sacudiendo de cuando en cuando su corpulencia echando humo, chispas y fuego por las narices, cansada de soportar sobre su rugosa costra el incandescente patoleo de tanto energúmeno; Alemania, que no paga más reparaciones, y que, por consecuencia, pagaremos todos el pato; los cervancieros subiéndole al consumidor el sabroso líquido en veinticinco pesetas el hectólitró por que el Estado le subió a ellos veinticinco céntimos; las patatas, a setenta el kilo...

Con todas estas preocupaciones, y otras muchas, que no hay para qué citar, cómo es posible hacer una digestión ni medio regular siquiera?... Y eso que hay que tener en cuenta lo que esa función orgánica se va multiplicando, según van subiendo las subsistencias!

Por lo que más quiera usted, señor Besteiro, haga que antes de llegar las vacaciones parlamentarias, quede resuelto, por lo menos, lo del Estatuto y la ley agraria, por que, de otro modo, la mayoría de los españoles vamos a concluir por sembrar trigo en los tuestos y por hablar en talán.

Guillermo Díaz-Caneja

(Prohibida la reproducción)

DESDE EL GRAN TEATRO a la calle de Gondomar, se ha perdido un broche de oro con perlas. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle Eduardo Dato, 2 y 4, y se le gratificará si lo desea.

SE ARRIENDA piso bajo, en la calle Pérez Galdós, núm. 10. Razón: Claudio Marcelo, 12. (tienda de romanas).

HA QUEDADO INSTALADA LA SUCURSAL DE

Calzados Miguel

EN LA CALLE

Gondomar, núm. 3

CON PRECIOSA COLECCION DE MODELOS NUEVOS

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: El Purísimo Corazón de María, San Francisco Corazón de fundador y San Alejandro, obispo y confesor. Mañana: San Sancho, mártir de Córdoba y San Bonifacio, obispo y mártir.

Jubilée circular

Hoy, en la iglesia parroquial del Sagrario, en sufragio de don Manuel Vaquerizo, costeado por sus hijos y esposa doña Irene Jiménez. Mañana, en la misma iglesia.

En Santa Marta

Hoy, a las seis y media de la tarde, último acto de la solemne novena al Santísimo Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M., rezándose la estación mayor, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena con coplas cantadas, semción que predicará el M. R. P. Miguel Pérez (E. M. J.), terminándose con la reserva. Mo R. P. de la novena.

En San Pablo

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Como en años anteriores todos los días se hace el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús, en la misa de las seis y media.

Los días festivos en la misa de las seis.

En San Cayetano

Uniéndose la Comunidad de Carmelitas a los deseos expresados por nuestro Excmo. señor Obispo, en el día de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y durante su octava (del 3 al 10 de este mes) se practicarán en esta iglesia solemnes actos de desagravio con la siguiente distribución: A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, letanía del Sagrado Corazón, lectura de la Enciclica de Su Santidad, bendición y reserva. Estos cultos serán acompañados de preciosos y populares cánticos de penitencia.

En San Pedro Alcántara

Mañana, primer acto de la solemne novena que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican al Glorioso San Antonio de Padua. Empezará

20 PESETAS DIARIAS

dedicándonos ratos libres. Señoras, caballeros, propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones, muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado, 12151. Madrid.

Zapatos Baleares

LOS MAS SOLIDOS Y ELEGANTES VENTA A PRECIOS BARRATIMOS EN

Calzados Miguel

Claudio Marcelo, 17 y Gondomar, núm. 3

LA ESTRELLA

Seguros de incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil. Seguros de paquetes por Ferrocarril Subdirector, Antonio García. Oficinas, Sevilla, núm. 24. Córdoba

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced) Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

La Hernia vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo "HERNIUS" que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y solo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá hacer TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el "HERNIUS" no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecánico terapéutico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos "HERNIUS" son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse expreso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO Y PARA CADA HERNIA sobre molde anatómico de la región enferma.

VISITA EN CORDOBA

Un agente "HERNIUS" visitará en: CORDOBA, GRATIS el miércoles 8 Junio, en el Hotel. Simón, de 9 a 1 y de 2 a 5.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" - alvación del Herniado

Aragón, 277, entlo. 2ª (frente Apeadero Paseo de Gracia) — Teléfono, 78850 — BARCELONA

LOS PRECIOS MAS BAJOS SON LOS QUE TIENE

Calzados Miguel

POR SER SUS ZAPATOS LOS DE MAS DURACION CLAUDIO MARCELO, 17 Y GONDOMAR, 3

SE TRASPASA establecimiento de comestibles con vivienda. Pocas existencias, sin corredores. San Fernando, 117.

SACOS seminuevos vendo. J. Angel Anón, fábrica de fideos. Doce de Octubre, 10.

ARRENDAMIENTO. De tres departamentos, bajo, principal y primero, todos con cuarto de baño y de un sótano asfaltado propio para granero, en la casa número 1 Teniente Carbonell. También se arrienda dos jaulas garages en la calle Santa Isabel, sin número. Razón en Santa Marta, 25 o en la Plaza Don Gome, sin número.

PERDIDA de unos gemelos de teatro en la noche del 2 de Junio en el Gran Teatro; son de nácar con mango. Se gratificará a quien los devuelva en la calle Cabezas, 2 duplicado.

PERDIDA. Se ha extraviado una perra "Lulú" que entiendo por Celinda. La persona que la haya encontrado puede entregarla en la calle Agustín Moreno, 147 y se le gratificará si lo desea.

LOS MEJORES ZAPATOS SE VENDEN EN

Calzados Miguel

CLAUDIO MARCELO, 17 Y GONDOMAR, 3

ALMONEDA desde el día se hace de varios muebles y zafas en la calle Comedias número 7 duplicado. Se puede ver, de 11 a 1 y de 4 a 6 de la tarde.

SE OFRECE buena modista de señora

y niños a pasa particular estable, con informes. Razón: Montero, 22.

LA PERSONA que haya encontrado un bastón que se perdió en una rifa de feria, puede entregarlo en la calle Américo de Morales, 14, segundo, izquierda y se le agradecerá por ser recuerdo de familia, y gratificará si lo desea.

PERDIDA pulsera de oro con cinco brillantes sobre platino desde Paseo de la Victoria al Gran Teatro. Se gratificará si lo desea a la persona que la presente en Paseo de la Victoria, 2.

SE ARRIENDA desde el día el local que en la calle Costanillas número 44 tuvo durante muchos años el industrial Francisco Gavilán. En la misma casa darán razón.

Gondomar, n.º 3

Ahí está instalada la sucursal

Calzados Miguel

SE ARRIENDAN habitaciones bajas, propias para oficina, donde ha estado la notaría de don Francisco Rodríguez y Gonzalo, calle Ambrosio de Morales, 12 (esquina a Reloj) Informarán en la misma casa.

EL COMERCIO Camión de transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA.

TALLER DE ENCUADERNACION de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y trasladada a la calle Santa Ana 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2019

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

Ya dicen los políticos que la sesión no le pesa por que toman Sello Santo para el dolor de cabeza.

CANARIOS y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

Tubería Rocalla

lo mejor y más económico para bajantes

Medina Azahara

CANALEJAS, 9.—TELEFONO 2-1-2-6

ALMONEDA URGENTE. Se vende un comedor, un gabinete y un calentador de gas. Razón: Fermín Galán, 53.

SE ARRIENDA piso principal en la casa número 7 de la calle Eduardo Dato. Para verlo, de 4 a 5 de la tarde, todos los días laborales y razón, Confitaría de "La Perla".

SIEMPRE EL PRIMERO EN CALIDADES Y PRECIOS. ESTE ES EL LEMA DE "CALZADOS OLIMPIA" CONCEPCION, 28 Y 30

SE ARRIENDA un piso principal, cuatro habitaciones, precio módico, Gran Capitán, 38 y un piso principal, ocho habitaciones precio reducido, Pérez Galdós, número 1. Razón: Puyo Hermanos y portería Gran Capitán, 38.

MA MOLE

TALLERES GARCIA RUEDA Lápidas artísticas y conmemorativas, retratos a buril, estatuas, panteones y todo lo concerniente a la decoración de mármol.

Precios sin competencia. Campo Madre de Dios, núm. 7 duplicado (P. Nueva). TELEFONO, 1326.

CEDO habitación exterior el mejor sitio población a caballero honorable o matrimonio, con o sin pensión. Razón: Claudio Marcelo, 25, tercero derecha.

ALMONEDA Mostrador propio para bisutería, librería o platería. Lavabo con luna grande y repisas de mármol, como para barbería, confitería, bar o patio andaluz. Claudio Marcelo, 16, relojería.

ALAMBRE espino artificial y mil puntas para cercados se vende. Vaca Alfaro, número 31.

SE ARRIENDA piso alto o bajo con cinco habitaciones cada uno, con instalación de luz, gas para cocina y agua. Blanco Belmonte, 13.

Folleto del DIARIO DE CORDOBA

EL BESO DE UNA MUERTA

POR CAROLINA INVERNIZIO

NUM.

3

casa—advirtió el cochero.

También los otros fueron del mismo parecer, y presurosos ayudaron a levantar aquel cuerpo que no daba señal de vida, y tomaron en silencio el camino de la "villa", seguidos por Inés, que lloraba como una niña.

II

La "villa" de los condes de Rimaldi estaba en un estado de decadencia imposible de describir. En la planta baja, en el centro de la fachada, había una puerta con dos escalones completamente desmoronados y desaparecidos; la cornisa de la puerta había adquirido un color gris, y los tableros de nogal sembrados de clavos de acero, habían tomado el mismo color de la piedra.

Encima de la puerta había un balcón sostenido por cariatidas y sobre éstas un enorme blasón, casi por entero destruido.

Pero sí la fachada de la "villa" presentaba tales estragos, el interior

estaba bastante fresco y delicioso; los muebles eran modernos, dispuestos con gusto exquisito; las tapicerías todavía brillantes, cubiertas de cuadros pintados de mano maestra, y los tapices bastantes y ricos.

Alfonso fue transportado con gran cuidado a una cámara de la planta baja y depositado sobre su lecho.

—Sería preciso hacerle aspirar algún perfume—aconsejó una campesina.

—Aquí tengo—observó vivamente Inés abriendo su maleta, de la que sacó una botellita de cristal, guarnecida de una borla de oro, cincelada y llena de perfumes exquisitos, vivificantes.

Y la aplicó a la nariz de su marido. Entonces, enseguida, el joven hizo un ligero movimiento; sus ojos se entreabrieron. Inés, lanzó una exclamación de alegría y levantando la cabeza dorada de su Alfonso, le cubrió de besos apasionados.

—Mirame... mirame, amor mío... soy yo, tu Inés.

Los párpados del joven se levantaron enteramente, pero sus pupilas permanecieron veladas. Sin embargo, aquella nube se disipó poco a poco; Alfonso parecía tener una leve percepción de lo que pasaba a su alrededor; volvió la cabeza hacia su Inés, tratando sin duda de recoger sus ideas y darse cuenta del lugar y de las personas con quienes se encontraba.

Bien pronto sus labios se abrieron y pronunciaron un nombre. —Clara. —Llama a la señora Condesa—dijo una de las campesinas. —Silencio— exclamó vivamente Inés.—Ya vuelve en sí.

—Fuera bueno, señora, que le hiciese tomar un poco de este vino rancio—dijo otra de las aldeanas, ofreciendo a la bella andaluza una copa llena de un licor de color ámbar y una cuchara de plata.

—Gracias... lo probaré—repuso Inés.

Y bañó primero los labios del joven, y después con una delicadeza admirable introdujo en la boca de aquel algunas gotas del cordial.

El pálido rostro de Alfonso se coloreó de súbito de un rojo fugitivo, y su mirada incierta se fijó sobre el rostro de su esposa y sonrió.

—Inés... Inés mía... ¿eres tú? ¿dónde estamos?

—En casa de amigos; cálmate, trata de reposar.

Pero el joven descubrió en aquel momento la cabeza del campesino que había aparecido entre las cortinas de la ventana del portalón, y su memoria se desmembró.

—Me acuerdo, me acuerdo—balbuceó en medio de un espasmo que lo sacudía de la cabeza a los pies. Clara ha muerto; me lo ha dicho aquel

hombre; ¡ha muerto!

Y rompió en desgarradores sollozos.

Inés no quiso turbar aquel desahogo del dolor; lloraba con él.

Poco después, Alfonso se calmó; la crisis había pasado y el joven trató de coordinar sus ideas.

Hizo señas al campesino de que se le acercara.

—Dime cuando ha ocurrido. ¿De qué enfermedad ha muerto... cuándo? Dímelo todo... todo... te daré oro, cuanto quieras.

El aldeano daba vueltas y más vueltas al harapo de sombrero que tenía entre sus manos.

—Yo sé muy poco, señor, porque veía raras veces a la señora condesa; pero mi mujer la ha asistido y le podrá dar las noticias que desea.

—Pues que venga pronto tu mujer Una de las aldeanas que había entrado en la estancia y se mantenía apartada en un ángulo, avanzó.

—Soy yo, señor—dijo toda confusa y encarnada—la señora condesa hacia ya algún tiempo que no se sentía bien y vino al campo para restablecerse. Nosotros no la reconocimos ya por la misma de los años pasados: vino blanca como el papel de escribir, y sus grandes ojos lucían como cristales. Pero había conservado siempre aquella sonrisa tan bella, que consolaba al verla.

—¿Su marido estaba aquí con ella?—preguntó Alfonso con voz enfocada.

—No, señor: no ha comparecido hasta la otra noche, cuando la señora condesa estaba mala... y después que el señor cura le había dado los Santos Oleos.

Alfonso se mordió los labios hasta hacerse brotar sangre y apretó con ira los puños.

Inés lloraba silenciosamente.

—¿Qué drama ha pasado aquí!—exclamó.—¿Qué misterio se oculta en la muerte de mi hermana! Y ella no ha dejado nada, nada que pueda proporcionarme un indicio.

—He de advertir, señor—interrumpió la campesina,—que la señora condesa antes de morir tuvo fuerzas para escribir tres cartas... y quizás una de estas estaba dirigida a vuestra señoría.

—¿Dónde están estas cartas?

—La señora condesa me hizo jurar que las depositaría en el correo por mi propia mano, apenas ella hubiese cerrado los ojos... y yo he cumplido mi juramento.

—¡Maldición!—murmuró Alfonso entre dientes.

Y en voz alta añadió: —Dime cómo ocurrió su muerte; dímelo todo.

—Helo aquí, señor: el jueves, la señora condesa, se sintió más mala que los días anteriores, pero esto no obstante, quiso levantarse y mandó enganchar el carruaje, diciendo que quería llevar a paseo a su niña. Salí, en efecto, el coche, con la señora y el aya, pero esta nos dijo después que la condesa había dado orden al cochero de conducirla a la ciudad, a su palacio, donde se apeó sola... Una hora después, cuando salió del palacio para subir de nuevo al carruaje, el aya se espantó al ver a la señora condesa pálida como un cadáver, con los ojos hinchados y enrojecidos como si hubiera llorado.

En vez de volver enseguida a la "villa" se hizo conducir a casa de su notario; también allá desmontó sola y subió al despacho de aquel, donde se detuvo una media hora. El notario la acompañó hasta el carruaje, diciendo que tuviese circunspección.

La misma noche, la señora condesa se puso en cama con la fiebre, pero sin permitir que nadie velase junto a ella. El aya de la niña nos dijo que a la una de la madrugada despertó y pareció ver a la señora condesa junto a ella, contemplando, pensativa, el sueño de su hija. A la mañana siguiente fui a la cámara de la señora condesa, porque así me lo había encargado el día antes, y la vi tendida en el lecho como una muerta, la llamé y no me contestó. Entonces corrí a pedir socorro. "La señora se muere—grité—diríase que ha muerto ya; corred a llamar al médico, al ama y avisad al señor conde". Enseguida volví al lado de la señora y traté de prestarle algún auxilio; le froté las sienes con vinagre... y ella abrió los ojos, me miró, sonriese, pero no podía hablar ni hacer ningún movimiento. Vino el médico, después el cura; pero ya nada se le pudo hacer: la señora condesa parecía haberse vuelto de mármol; sólo tenía los ojos abiertos, y cuando la llevaron a la niña para besarla, vi una gruesa lágrima correr por el rostro de la señora.

La campesina lanzó un hondo y largo suspiro, se secó sus lagrimosos ojos y continuó:

—Más tarde vino el señor; la señora había cerrado los párpados; pero respiraba todavía; el señor conde la llamó por su nombre y la besó en la mano, que tenía extendida sobre la colcha. Entonces vimos a la señora estremecerse toda... abrir de nuevo los ojos y fijarlos sobre el conde con una expresión que no olvidaré jamás... lanzar un grito angustioso... y todo acabó. ¡La pobre señora había muerto!

Al terminar su relato, la campesina tenía el rostro inundado de lá-